

GA_P

Gómez-Acebo & Pombo

20 consejos laborales a raíz de las últimas novedades jurisprudenciales



Jueves, 17 de octubre de 2019
De 9:15 h a 11:00 h



Oficina GA_P Madrid
Paseo de la Castellana, 216



Comunicación GA_P | comunicacion@ga-p.com

*Plazas limitadas

Tras la entrada en vigor de diversas normas laborales de especial interés, retomamos nuestro ciclo de **Desayunos Laborales** para revisar las novedades jurisprudenciales que están teniendo un impacto directo e inmediato en la gestión de los recursos humanos de las compañías. En esta ocasión, tendremos la oportunidad de analizar **las primeras sentencias que han aplicado la nueva regulación en materia de registro de jornada y concreción horaria**.

Asimismo, analizaremos pronunciamientos que tratan cuestiones tan diversas pero interesantes como la posible laboralidad de los trabajadores autónomos que prestan servicios a través de plataformas digitales, el cómputo de los permisos retribuidos, los descuentos en nómina en caso de retrasos en el fichaje de entrada o los posibles riesgos de nulidad en caso de despido de un trabajador en situación de incapacidad temporal. En definitiva: una puesta al día indispensable para Asesores Laborales, miembros de Asesorías Jurídicas, Directores de Recursos Humanos y Responsables de Relaciones Laborales.

Programa

- 9.15 h **Recepción de asistentes**
- 9.30 h **Desarrollo de la sesión**
- 10:30h **Coloquio**
- 11.00 h **Desayuno - *networking***

Ponentes:

Ignacio Campos | Socio Coordinador del Área Laboral de Gómez-Acebo & Pombo

Ignacio del Fraile | Asociado Senior del Área Laboral de Gómez-Acebo & Pombo